

INFORME N° 12 /2016: Auditoría Dirección Asuntos Jurídicos

I INFORME EJECUTIVO

El presente informe tiene por objeto analizar los circuitos administrativos y judiciales en los que interviene la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Las tareas se desarrollaron de acuerdo a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental establecidas en la Resolución N° 152/02 – SGN durante los meses de julio a octubre de 2016. Se evaluaron las actividades del sector durante el Ejercicio 2015.

Del trabajo realizado surgen las siguientes observaciones:

- demoras en la actualización del estado Procesal en el sistema SIGEJ,
- la documentación de las carpetas de juicio está incompleta lo cual no permite conocer con exactitud el desarrollo de la causa en sede judicial,
- en algunas causas se encontraron demoras significativas en elevar las causas a juicio,
- el espacio para archivo de causas judiciales finalizadas, así como el de guarda de expedientes en curso, es reducido o está prácticamente colapsado.

Como consecuencia de las observaciones formuladas, se realizan las siguientes recomendaciones:

- mantener sistema SIGEJ actualizado,
- elevar las causas a juicio en un lapso razonable e impulsar las acciones necesarias a fin de mejorar los tiempos necesarios para notificar a las partes involucradas en el proceso,
- evaluar la factibilidad de mejorar el espacio físico para archivo de causas judiciales finalizadas,
- evaluar la factibilidad de mejorar el espacio físico de trabajo de la Dirección, a fines de que los profesionales del área puedan desempeñar sus tareas con comodidad y realizar un adecuado archivo del elevado volumen de documentación que tramita por ante esta Dirección.

La Dirección involucrada en éste proceso auditado a través sus áreas, han propuesto acciones a seguir, cuya concreción permitirá la mejora en los circuitos auditados.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2016